

Título: POSTES HEXAGONALES DE ACERO PARA ALUMBRADO PÚBLICO.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-6 (CODELECTRA) Reunión del 10-09-1997		Categoría C ICS: 21.060.30 ISBN: 980-06-1896-1	
Revisión: 0	Fecha: 1997	Páginas: 9	Gráficos: 5	Tablas: 1	
Objeto y Campo de Aplicación (ver también abajo en Aspectos Generales):					
<p><i>“Esta norma establece los requisitos mínimos que deben cumplir los postes de acero para alumbrado público y los métodos de ensayo a los cuales deben ser sometidos”.</i></p> <p>Esta norma cubre los postes hexagonales de acero para alumbrado público de autopistas, avenidas, parques, plazas, bulevares y otros.</p>					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: NVC: (766:1987, 404:1983, 1212:, 565:1980, 598:1987, 854:1990.					
Otras normas: No incluye otras normas.					
Bibliografía de referencia: No incluye bibliografía.					
Aspectos generales: La norma comienza con definiciones para 4 términos específicos sobre esta materia. Su sección de requisitos remite a NVC 854 para los materiales. En cuanto a los requisitos de diseño, hace mención a las dimensiones y geometría del poste. Norma la fabricación de postes e alturas mayores de 4 m en cuanto al brazo tipo látigo; así como aquellos postes dedicados a plazas, parques, bulevares. Regula aspectos dimensionales y tolerancias para longitud y diámetro, así como establece el acabado superficial. Establece métodos de ensayo para las dimensiones, el espesor de película seca, la adherencia de pintura, así como la adherencia de la capa galvánica. Culmina especificando la inspección y recepción, a la vez del tipo de marcación.					
Gráficos (se citan las más importantes, por grupos temáticos): Postes hexagonales. Bases para postes hexagonales de alumbrado público. Manguito protector. Refuerzo de los postes hexagonales para brazos tipo látigo y montaje en tope. Detalle de fijación del poste a la base.					
Tablas (se citan las más importantes, por grupos temáticos): Conicidad de los postes hexagonales de acero.					
Fórmulas (se citan las más importantes, por grupos temáticos): Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.					
NOTAS:					
<ol style="list-style-type: none"> NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org y/o en www.fondonorma.org.ve Esta norma fue declarada Norma Venezolana COVENIN. 					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.